

VISTOS : DECRETO SECCION 1ERA No 2317/2025; OTORGA SUBSIDIO EN DINERO A BENEFICIARIA, "SUBSIDIO PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y/O ACCESO A VIVIENDAS DE EMERGENCIA, PARA PERSONAS QUE NO CALIFICAN AL PROGRAMA SUBSIDIOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA 2025, DEL DEPARTAMENTO PROYECTOS DE INVERSIONES EN LA COMUNIDAD". (NOMINA No 225)

DECRETO SECCION 1ERA Y 2DA

SGG

OFFPA \_\_\_\_\_/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

**DECRETO**

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252317 OTD	2317	15/07/2025	CARMEN FERNANDEZ FUENZALIDA	2152401007	500.000	500.000
TOTAL					500.000	500.000

La cantidad de :  
**QUINIENTOS MIL PESOS.**

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

  
JEFE DEPTO. FINANZAS

  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°  
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001                      \$              500.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
TESORERIA - EGRESOS  
21 JUL 2025  
EG: 3639 CH: \_\_\_\_\_